

MAXITRANSPOR S.A.

AV. Carlos Julio Arosemena K.3 Urb.Alban Borja Edificio Classic Piso 4 Oficina 401

Guayaquil, Marzo 21 del 2019

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MAXITRANSPOR S.A..
CIUDAD.-

De acuerdo con lo establecido en el Art.321 de la ley de Compañías pongo a consideración de ustedes el presente informe.

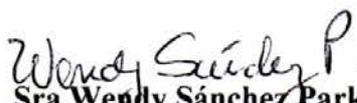
a.- He revisado el Estado de Situación Financiera de **MAXITRANSPOR S.A..** al 31 diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados de Patrimonio de los Accionistas por el año terminado a esa fecha, estos Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en la revisión efectuada.

b.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptada incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluaciones del control interno de la compañía y otros procedimientos de acuerdo a la circunstancias.

c.- No hubo limitaciones de colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

d.- Para mi opinión la compañía **MAXITRANSPOR S.A.** presenta de manera razonable sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera de acuerdo con la Técnica Contable y Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente


Sra Wendy Sánchez Parker
Comisario
C.I. 0916007586